

**RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS  
QUE ASUME EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE  
(..... Nombre y partido (s) que lo apoyan)**

**CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REPRESENTADAS EN  
PODER CIUDADANO**

---

(Borrador)

**Introducción**

Los ciudadanos tenemos el derecho y la responsabilidad de participar activamente en la vida pública, para impulsar la democracia, la justicia y una vida digna para todos los mexicanos.

Más de quinientas organizaciones de la sociedad civil de los diferentes estados del país, conformadas a su vez en redes regionales y nacionales, nos reunimos desde agosto hasta octubre de 1999 en diversos encuentros para recoger, articular, consensar y priorizar las necesidades y propuestas de la Agenda Nacional de la Sociedad Civil.

Dicha Agenda fue presentada a los candidatos a la Presidencia de la República, en encuentros bilaterales con cada uno de ellos, con el propósito de encontrar coincidencias y compromisos conjuntos.

Los candidatos aceptaron la invitación, analizaron la Agenda y definieron posiciones frente a ella; comprometiéndose a integrar las propuestas de la Agenda Ciudadana en su programa de gobierno.

En esta experiencia ha quedado manifiesto el papel que la sociedad civil, en sus distintas expresiones, juega en la construcción de una democracia participativa, fortaleciendo la vida pública nacional a través del diálogo respetuoso y propositivo.

Los aquí reunidos, el C. \_\_\_\_\_, candidato a la Presidencia de la República por \_\_\_\_\_ y las organizaciones de la sociedad civil que constituyen Poder Ciudadano hacen públicos en cada materia las siguientes

**RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS**

**Estrategia Económica**

1. Impulsar una política de crecimiento económico sostenido, basada en el crecimiento del mercado interno, la generación de empleo, el mejoramiento de

los salarios y la redistribución del ingreso mediante estrategias regionales integradas y sustentables.

2. Promover una Reforma Fiscal integral y progresiva orientada a la ampliación de la base recaudatoria que tienda a la equidad, gravando en mayor medida a los que más ganan, para que antes del término del sexenio el 50% de los recursos públicos sean administrados directamente por los estados y municipios.
3. Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa mediante créditos blandos y estímulos fiscales.
4. Revisar los Acuerdos de Libre Comercio con Norteamérica y Europa, y especialmente el Capítulo Agrícola. En el marco del TLC, abrir la frontera al libre tránsito de personas, trabajadores y empleados y hacer valer el derecho de los transportistas mexicanos en EU y Canadá.

### **Reconstrucción Económica del Campo**

5. Impulsar un programa de recuperación del campo mexicano con estrategias regionales diferenciadas y proyectos productivos autogestionables, que permita un crecimiento sustentable y una recuperación del ingreso de campesinos y agricultores.
6. Elevar el presupuesto programable a la media histórica de los últimos 50 años, de 18% para el sector rural.

### **Reconocimiento Pleno de los Derechos Indígenas**

7. Cumplir los Acuerdos de San Andrés Larráinzar durante el primer año de gobierno.
8. Desmilitarización sistemática de los territorios indígenas y desarme de los grupos paramilitares.
9. Atender las causas políticas, económicas y sociales que dan origen a los conflictos, con respeto a los territorios, derechos y cultura de los pueblos indios.

### **Reforma Democrática del Estado**

10. Constituir un nuevo federalismo que fortalezca la soberanía de los Estados y Municipios y les otorgue mayores facultades y presupuesto; posibilitando también una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

11. Terminar con la impunidad de los funcionarios públicos, incluido el Presidente de la República, para que puedan ser sujetos a juicio político y a un proceso claro de rendición de cuentas. Crear una contraloría independiente del Ejecutivo y garantizar el acceso público a las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos.
12. Reformar el sistema de procuración, administración e impartición de justicia, para acabar con la impunidad y la corrupción impulsando la autonomía del Ministerio Público respecto del Poder Ejecutivo.
13. Limitar al Ejército a las funciones establecidas en la Constitución.
14. Legislar para garantizar el derecho a la información, el acceso ciudadano a los medios de comunicación y la transparencia de las concesiones de los medios electrónicos.

### **Participación Ciudadana**

15. Incorporar a la Constitución el derecho de iniciativa legislativa ciudadana y mecanismos de participación como el plebiscito y el referéndum.
16. Promulgar una Ley Federal de Participación Ciudadana que garantice la intervención activa de la ciudadanía en las decisiones sobre políticas de salud, alimentación, educación, medio ambiente y, seguridad y derechos Humanos, promulgar la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social propuesta por las organizaciones civiles.
17. Crear mecanismos ciudadanos de contraloría social que permitan la vigilancia y seguimiento de las instituciones, del desempeño de los funcionarios, del manejo presupuestal, de rendición de cuentas y de las políticas públicas en el ámbito municipal, estatal y federal.

### **Vigencia de los Derechos Sociales**

18. Ratificación y cumplimiento pleno de los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y eliminación de las reservas formuladas por el Estado mexicano.
19. Modificar las prioridades presupuestales para lograr el crecimiento real del gasto social, destinando recursos suficientes para educación, salud, vivienda, recuperación del campo y fomento de la nueva política económica, reduciendo la prioridad de los gastos militares, policiacos y de intereses de las deudas interna y externa.

20. Establecer mecanismos de vigilancia ciudadana que garanticen el cumplimiento de las leyes del medio ambiente. Proveer mayores recursos para la protección y la conservación de la biodiversidad.
21. Desmantelar el corporativismo y respetar el derecho de asociación y la libertad sindical.

### **Políticas para la Equidad y la Diversidad**

22. Legislar para erradicar la discriminación por razones de género, edad, preferencia sexual, etnia, condición económica, discapacidad, estado de salud, creencia religiosa o cualquier otra, instituyendo una comisión especial en el Congreso de la Unión y los Congresos Estatales.
23. Desarrollar un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y crear el Instituto Nacional para la Mujer, para impulsar el Plan en todos los ámbitos y sectores de la vida pública.
24. Creación de unidades especializadas de atención y prevención de la violencia contra la niñez, con participación de la sociedad civil; así como mecanismos concretos de consulta y participación para niños y niñas.
25. Fortalecimiento del Instituto Mexicano de la Juventud y desarrollo de proyectos locales de atención y promoción de la juventud, en los que interactúen los jóvenes, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

### **FIRMANTES:**

---

**(Firma del candidato)**

---

**(Firma del Coordinador/a en  
turno)**

### **TESTIGOS:**